



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,
a 26 de febrero de 2013
Oficio No. CEMYBS/UI/004/2013

En atención a su solicitud de información con número de folio 00004/CEMYBS/IP/2013, de fecha 7 de febrero del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Indique la fecha en que se integró el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como la periodicidad con que se reúne." (sic)

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se integró el 27 de enero de 2011.

Asimismo, le comento que el Sistema Estatal sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez cada cuatro meses, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL